para las casas de sa aiudra se suspende =
para los Gares y Cales = a don Joan Lasso =
para Cuenca Jan = a sa Aluadorarce =
para torre de aguera = a Pasqual Sanchez =
para santo mera = a Pedro cutillas =
para la ñora = a simon de avalos y pasqual feliciano
pueblo y vario de Almolino = se suspende
Comisarios de Cartas La ciud nombro para
el año que viene de mill seis y sesenta y uno
a los sres don diego rexon y don diego molina rexidores
Comis de Cartas
Desa libranza a Mr. Marques de sofraga corre
Libranza
Jidor de esta ciudad de quinientos reales vellon
por la asistencia a los estrados firmas y des
pachos y decimas del año pasado de 60 de este
año de seis y sesenta y se despache libranza
sobre el Mr. Juan de pedrovilla nuevo depositario
de pio pres =
En Marcelino Don Joan Lazon y don Joan de
medina rexidores =
hechose la suerte de fiel del Centrale para
Rel sue Contraste
el año que viene de mill seis y sesenta y uno
y toco a Mr. Don Fran.co Guil rexidor =
La ciud señalo a don Joan Carasco que asiste en
la canizada
La ciudad a Cordo se le pague a don
Joan Carasco el tiempo que asistido
en ella canizada a razon de seis reales
Idem Rel sue canizada